

HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL

Letrado cuyos servicios se contratan:

D.

Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de..., con el Número

Con despacho en

En caso de que el encargo se haga a una sociedad profesional indicar

Razón social

Domicilio

Inscripción en el Colegio de Abogados de... con el número...

Y quién la representa

Datos de la persona que realiza el encargo:

D...

mayor de edad, de profesión

de nacionalidad

vecino de

con domicilio en

Titular de los intereses que se encomiendan:

Manifiesta:

Que es el titular de los intereses que encomienda.

Que es el titular conjuntamente con D.... de los intereses que encomienda

Que el titular de los intereses que encomienda es...

(Tachar lo que no corresponda)

La (s) persona (s) por cuya cuenta se realiza el encargo se denomina en este documento en lo adelante "el cliente".

Descripción del servicio profesional encargado:

(Definirlo con todo detalle, incluyendo las diferentes fases, o trámites o recursos, según sea la naturaleza del encargo)

Equipo de trabajo:

Atendida la naturaleza del servicio profesional requerido, el asunto será desarrollado por (nombre del abogado/un equipo integrado por los Letrados..., todos ellos bajo la dirección de...). En cualquier momento, por necesidades del trabajo o a petición del cliente, cualquier miembro del equipo podrá ser sustituido.

Advertencias:

1.- Que el cliente tiene la posibilidad de ser condenado en costas. (Sólo en contenciosos)

2.- Que el ejercicio de la acción pueda ser sea infructuoso. (Solo en contenciosos)

3.- Que el Letrado se encuentra sujeto a las normas sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo establecidas en la Ley 10/2010 y que el encargo encomendado está o puede estar fuera del ámbito de secreto profesional y que por tanto, de quedar efectivamente fuera del ámbito de protección, en caso de que las autoridades financieras

requieran información sobre los datos obtenidos del cliente o el encargo efectuado, se está obligado a facilitarlo.

4.- Que el cliente autoriza a entregar copia de la documentación facilitada para cumplimentar el expediente (identificación, domicilio, actividad profesional) a otros terceros intervinientes o necesarios para la realización del encargo, asesores fiscales, agentes inmobiliarios o entidades bancarias, o abogados y asesores de la contraparte, caso de que dicha información sea requerida.

Honorarios:

El encargo se hace en régimen de arrendamiento de servicios, con estricta sujeción a las normas deontológicas de la Abogacía y asumiendo plenamente el cliente la retribución de los honorarios profesionales correspondientes al servicio prestado.

(Nota): de ser varias las personas que realizan el encargo, esa obligación será asumida con carácter solidario por todas ellas.

Los honorarios se calcularán con arreglo al criterio que a continuación se enuncia:
(Calcularlo con todo detalle, incluyendo en su caso la cantidad aplicable a cada abogado del equipo.)

La suma global que se presupuesta es retribución básica del servicio encomendado y no incluye otros servicios profesionales que puedan derivar del inicialmente encargado y en los asuntos contenciosos, ni las incidencias o recursos que pudieran plantearse, incluso dentro de la primera instancia.

Las gestiones o actuaciones distintas al servicio encomendado serán acordadas previamente con el cliente o, de ser relevantes, objeto de nueva propuesta de servicios.

Las minutas de honorarios se emitirán (cada mes/trimestre/año natural/al término de cada fase o procedimiento/otras frecuencias) Con cada minuta (o mensualmente) se facturarán los gastos incurridos por cuenta del cliente en el asunto encomendado.

La suma correspondiente a los honorarios de Letrado objeto de la presente hoja de encargo no incluye los honorarios de otros profesionales que intervengan en el asunto, ni tampoco es comprensiva de los gastos de desplazamiento ni de los otros que deban suplirse. Los gastos de desplazamiento se computarán a razón de... euro por kilómetro, cuando el Letrado use su vehículo, o por el coste efectivo del servicio, cuando utilice otro medio de transporte.

La realización de fotocopias efectuadas por el despacho profesional del Letrado encargado se cobrará a razón de... céntimos de euro cada una y se advierte que todo documento o correspondencia genera la necesidad de una copia por necesidades de archivo, y que dichas copias serán de cargo del ordenante.

(Asuntos procesales) Ambas partes expresamente acuerdan la inclusión en la minuta de honorarios de las pólizas por bastantes y derechos de intervención profesional que legal o estatutariamente resulten exigibles al Letrado en la actividad profesional llevada a cabo para

satisfacer el presente encargo de servicios, en su caso. El importe de dichas pólizas no se encuentra incluido en el presupuesto de honorarios que ha sido expresado.

La minuta de honorarios, y en su caso la de gastos o suplidos, se incrementarán con el Impuesto sobre el Valor añadido, en el porcentaje que corresponda. Este concepto tampoco se halla incluido en el referido presupuesto.

Esta hoja de encargo tiene la consideración de presupuesto previo a los efectos previstos en el artículo 35 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Forma de pago:

La forma de pago de los honorarios y suplidos ya referidos se verificará de acuerdo a lo estipulado a continuación.

(Detallar plazos y medios de pago)

Se considerará lugar de pago el despacho profesional del Letrado.

El cliente autoriza al Letrado a aplicar las cantidades que perciba en concepto de provisión de fondos, o de terceros por cuenta o en interés del cliente por cualquier concepto al pago de la minuta procedente de éste u otros encargos profesionales, o a provisión de fondos para honorarios y suplidos de éste u otros encargos profesionales.

Protección de Datos.

El cliente autoriza expresamente al Letrado la inclusión en sus ficheros y tratamiento de todos los datos de carácter personal que le fueran facilitados para el mantenimiento de la futura relación contractual, la elaboración de estudios estadísticos y el envío de información comercial. Dichos datos permanecerán en los ficheros del Letrado y estarán sujetos, mediante solicitud escrita del interesado, a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la legislación vigente.

Otras condiciones:

Las partes se someten expresamente a la legislación española, y al Tribunal Arbitral de... para cuantas incidencias pudieren surgir de su relación, que se iniciará en el momento en que el cliente entregue al Abogado, firmada, esta Hoja de Encargo.

En...

Firmado:

El cliente

El Abogado